

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIR3: E04627005

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS

FORMULARIO DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN O RETIRO PARA QUIENES HAN PERDIDO LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO

La Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas informa que mediante este formulario pueden solicitar la pensión de jubilación o retiro que pudiera corresponder por pertenecer al Régimen de Clases Pasivas del Estado aquellas personas que hayan perdido la condición de funcionario y que cumplan con los requisitos establecidos en la Disposición Adicional 10ª del Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado. (TRLCPE).

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 18ª del TRLCPE, se reconocerá complemento para la reducción de la brecha de género a las mujeres que hayan tenido uno o más hijos y sean beneficiarias de pensiones de jubilación o retiro de carácter forzoso o por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad que se causen a partir del 4 de febrero de 2021 en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Para que los hombres puedan tener derecho al reconocimiento del complemento deberán causar a partir del 4 de febrero de 2021 una pensión de jubilación o retiro de carácter forzoso o por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad en el Régimen de Clases Pasivas del Estado y haber interrumpido o haber visto afectada su carrera profesional con ocasión del nacimiento o adopción, según los siguientes requisitos:

1. En el supuesto de hijos o hijas nacidos o adoptados hasta el 31 de diciembre de 1994, tener más de ciento veinte días sin servicios efectivos al Estado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 del texto refundido de la Ley de Clases Pasivas, entre los nueve meses anteriores al nacimiento y los tres años posteriores a dicha fecha o, en caso de adopción, entre la fecha de la resolución judicial por la que se constituya y los tres años siguientes, siempre que la suma de las cuantías de las pensiones reconocidas sea inferior a la suma de las pensiones que le corresponda a la mujer.

2. En el supuesto de hijos o hijas nacidos o adoptados desde el 1 de enero de 1995, que el funcionario haya cesado en el servicio activo o haya tenido una reducción de jornada en los veinticuatro meses siguientes al del nacimiento o al de la resolución judicial por la que se constituya la adopción, en más de un 15 por ciento, respecto a la de los veinticuatro meses inmediatamente anteriores, siempre que la suma de las cuantías de las pensiones reconocidas sea inferior a la suma de las pensiones que le corresponda a la mujer.

¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de la pensión de jubilación o retiro?
Todos los documentos que se presenten deberán estar en vigor en el momento de su presentación.

- **En caso de que solicite pensión de jubilación o retiro**, Certificado de los servicios prestados por el funcionario a la Administración
(modelo CS), que se deberá solicitar al órgano en el que prestó los últimos servicios.
- En el caso de que solicite pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, deberá aportar las pruebas e informes médicos en que fundamente su petición.

COMPLEMENTO DE MATERNIDAD

- Libro de familia o certificado literal de nacimiento de cada uno de los hijos.

SOLICITANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- En todo caso Fe de vida emitida o visada por el consulado español, además:

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- Si no tuviera DNI, el pasaporte o el documento identificativo del Registro Consular y NIF de españoles residentes en el extranjero, que puede tramitarse a través del consulado español. Asimismo tendrá que aportar NIF, si el DNI no tuviera letra de control.

NACIONALIDAD DISTINTA DE LA ESPAÑOLA

- Documento identificativo correspondiente a su país, o el pasaporte, así como el Número de Identificación de Extranjeros (N.I.E.), que puede tramitar a través del consulado español.

SI ACTÚA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE

- Documento público que acredite el poder o la representación para la tramitación de la pensión.
- En caso de incapacidad judicial acompañar la resolución de incapacidad, nombramiento y aceptación del tutor. En este caso la solicitud deberá ser suscrita por el representante legal.

SI HA ELEGIDO LA OPCIÓN DE PAGO EN EL EXTERIOR

- Instrucciones para su cumplimentación:
    - Moneda: Sólo puede indicar alguna de las divisas que se relacionan:
        - Corona danesa
        - Corona noruega
        - Corona sueca
        - Dirham marroquí
        - Dólar australiano
        - Dólar canadiense
        - Dólar usa
        - Euro
        - Franco suizo
        - Libra esterlina
        - Yen japonés
    - Código doméstico: Campo opcional, solo debe cumplimentarse en Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SOLICITUD DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN O RETIRO PARA QUIEN HA PERDIDO LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO

Imprimir Formulario

Nuevo Formulario

1 DATOS DEL SOLICITANTE:

FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE: | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO:

NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: | SEXO: | NACIONALIDAD: | ESTADO CIVIL: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS | CORREO ELECTRÓNICO:

2 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES **Rellenar solamente si es distinto del anterior**

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL:

3 DATOS DEL REPRESENTANTE: **Rellenar sólo cuando proceda**

NOMBRE: | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO:

NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: | SEXO: | NACIONALIDAD: | NÚM. TELÉFONO: | NÚM. TFNO. MÓVIL

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta): | LOCALIDAD:

C. POSTAL: | PROVINCIA: | PAÍS | CORREO ELECTRÓNICO:

4 DECLARACIONES DEL INTERESADO:

PERIODOS COTIZADOS EN OTROS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL

Si hubiera efectuado cotizaciones a la Seguridad Social, puede Vd. solicitar que las mismas se computen para mejorar el importe de su pensión de jubilación o retiro del Régimen de Clases Pasivas del Estado, que será incompatible con la pensión que pueda causar en Seguridad Social. Si desea que se totalicen tales cotizaciones, marque con una “X” la siguiente casilla:

☐ **SOLICITO** la aplicación del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, sobre cómputo recíproco de cuotas entre Regímenes de Seguridad Social, en el reconocimiento de la pensión que pueda corresponderme

AVDA. GENERAL PERÓN, 38
EDIFICIO MASTER'S II
28020 MADRID
Tel.: 900 50 30 55

NOMBRE Y APELLIDOS:	NÚM. DNI/NIF/NIE

4 DECLARACIONES DEL INTERESADO (Continuación):

SERVICIOS PREVIOS

Si Vd. tiene reconocidos a efectos de trienios (Ley 70/1978) servicios prestados en otras Administraciones Públicas antes de ser nombrado funcionario de carrera, y/o periodos de prácticas tras haber superado las pruebas de ingreso en la Administración Pública, por los que se efectuaron cotizaciones al Régimen General de la Seguridad Social, y no desea que se le computen para la determinación de su pensión de Régimen de Clases Pasivas, para que esta pensión resulte compatible con la que haya causado o pueda causar en el sistema de la Seguridad Social, marque con una "X" la siguiente casilla:

☐ **SOLICITO** que no se computen los servicios previos y periodos de prácticas que tengo reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y que estuvieran cotizados al Régimen General de la Seguridad Social en la determinación de la pensión que pueda corresponderme.

5 DECLARACIÓN DE OTRAS PENSIONES PÚBLICAS: (Cumplimentar en todos los casos)

Además de la pensión que solicita en el presente impreso, percibe, ha solicitado o solicitará otras pensiones públicas:

☐ **NO** ☐ **SÍ**, en este caso especifique cuáles

TIPO DE PENSIÓN: (Jubilación, Viudedad, ...)	ORGANISMO:	FECHA INICIAL DE ABONO:	IMPORTE ÍNTEGRO MENSUAL ACTUAL:	ESTADO ACTUAL DE TRAMITACIÓN: (Reconocida/En trámite/Solicitará)

6 DESARROLLARÁ TRABAJO ACTIVO: Marque una "X" en la opción correspondiente.

☐ **NO** ☐ **SÍ**, especifique nombre del Centro de Trabajo ....

Incluido en: SECTOR PÚBLICO ☐ SECTOR PRIVADO ☐

7 PROCEDIMIENTO DE PAGO: **El solicitante de la pensión debe figurar en todo caso, como titular de la cuenta.**

Rellenar siempre el campo titular de la cuenta. Marque con una "X" la opción que elige.

TITULAR DE LA CUENTA:

☐ **PAGO EN ESPAÑA:** BANCO/CAJA:

IBAN:

BIC:

☐ **PAGO EN EL EXTERIOR:**

BANCO / CAJA

DOMICILIO (calle, número)

LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL Y PROVINCIA

PAÍS

MONEDA

BIC / CÓDIGO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN BANCARIA

IBAN Ó NÚMERO DE CUENTA

CÓDIGO DOMÉSTICO

NOMBRE Y APELLIDOS:	NÚM. DNI/NIF/NIE

8 DATOS A EFECTOS FISCALES: Marque una "X" en la opción correspondiente.

- **8.1.-** Del interesado
  - **Situación Familiar**

1☐ Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente, con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que convivan exclusivamente con Vd,, sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado *"Hijos o descendientes"*.

2☐ Perceptor casado y no separado legalmente cuyo cónyuge no obtenga rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas. NIF DEL CONYUGE: ....

3☐ Perceptor cuya situación familiar es distinta de las dos anteriores (v. gr.: solteros sin hijos; casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas, etc.). También se marcará esta casilla cuando el perceptor no desee manifestar su situación familiar.

  - **Discapacidad**

☐ Igual o superior al 33% e inferior al 65%
☐ Igual o superior al 65%
☐ Además tengo acreditada necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida

Obtención de rendimientos con periodo de generación superior a 2 años durante los 5 periodos impositivos anteriores:
Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 periodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con periodo de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta. ☐

- **8.2.-** Hijos o descendientes solteros menores de 25 años, o mayores si son discapacitados, que conviven con el interesado y no tengan rentas anuales superiores a 8.000 euros

Año de nacimiento	Año de adopción	Por entero	Discapacidad	Movilidad reducida
		☐	0	☐
		☐	0	☐
		☐	0	☐
		☐	0	☐

- **8.3.-** Ascendientes mayores de 65 años, o menores si son discapacitados, que conviven con el interesado y no tengan rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de nacimiento	Convivencia	Discapacidad	Movilidad reducida
		0	☐
		0	☐

- **8.4.-** Pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos a favor de los hijos.

Pensión compensatoria a favor del cónyuge. Importe fijado judicialmente .... €

Anualidades por alimentos a favor de los hijos. Importe fijado judicialmente .... €

- **8.5.-** Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF.

Importante: solo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes de 1 de enero de 2013.

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por lo que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF, y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla. ☐

NOMBRE Y APELLIDOS:	NÚM. DNI/NIF/NIE

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y quedo enterado de la obligación de comunicar a la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, el reconocimiento y, en su caso, el pago de la pensión que proceda según las disposiciones vigentes.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas con la finalidad del reconocimiento y, en su caso, liquidación de la pensión del Régimen de Clases Pasivas que ha sido solicitada. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de firmar la solicitud debe leer la información adicional sobre protección de datos personales que se encuentra anexada a este documento.

En a de de

(Firma del interesado)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. Avda General Perón, 38, Edificio Master´s II 28020 Madrid.
Teléfono: 900 50 30 55
https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Paginas/Consultas.aspx

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; Calle Sagasta 13, sexta planta, 28004, Madrid;

Email: delegado.protecciondatos@seg-social.es

FINES DEL TRATAMIENTO:

Reconocimiento y liquidación de pensiones del Régimen de Clases Pasivas.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Aquellas personas distintas de los beneficiarios a los que se les pueden comunicar los datos personales.
Comunicación habilitada por la base jurídica especificada.

TRANSFERENCIAS DE DATOS:

No están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Indefinido.

DECISIONES AUTOMATIZADAS:

No existen decisiones automatizadas.

DERECHOS DEL INTERESADO:

El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos (y a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679), dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).

Derecho a reclamar:

Ante el Delegado de Protección de Datos, de forma previa y potestativa.

Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (https://sedeagpd.gob.es)